ACTA DE INICIO CONTRATO- MC-053-2026

Tipo de Contrato	MINIMA CUANTIA
Número	**MC-053-2026**
Fecha de la aceptación	21 de Mayo de 2026
Contratista	QUINTERO GIRALDO Y CIA S.A.
NIT	890806065-8
RL	QUINTERO GIRALDO JHON JAIRO
CC	10.271.166
Supervisor	CLAUDIA MUÑOZ DUQUE
Cargo	Secretaria General y de Gobierno
Objeto del contrato	"SUMINISTRO DE PAPELERIA CON DESTINO A LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE MARQUETALIA CALDAS, EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS QUE SE DERIVEN DE LOS COMICIOS ELECTORALES PRESIDENCIALES 2026".
Valor del contrato y forma de pago	La Alcaldía Municipal de Marquetalia Caldas pagará el valor de UN MILLON SETECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS ($1.709.210.00), La Alcaldía Municipal de Marquetalia Caldas pagará el valor del contrato, realizando un único pago dentro de los 15 días hábiles, teniendo en cuenta para ello la aprobación del servicio certificada por el supervisor, la presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, según corresponda, junto con la planilla de pago de seguridad social o certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales. En relación a los tributos que se generan en ocasión a la celebración, ejecución y liquidación a cargo del contratista, dichos tributos y sus respectivas tarifas son variables, en relación a Tipo de contrato, calidad del contratista (persona natural-persona jurídica), cuantía del contrato, plazo, forma de pago, responsabilidades tributarias de los contratistas (Responsable de IVA, no responsable, régimen simple, régimen especial, gran contribuyente, autor retenedor) y las exenciones de cada tributo, así pues estos descuentos serán conforme a las características que tenga el contratista, entre los tributos a tener en cuenta están: Estampilla para el bienestar del adulto mayor, Estampilla Procultura, Tasa Pro Deporte y Recreación Municipal, Reteica, Retefuente, RetelVA, entre otros.
Plazo de ejecución	El término de duración será a partir de la fecha del acta de iniciación y hasta el 26 de mayo de 2026, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fecha de Inicio	21 de Mayo de 2026
Póliza (cuando aplica)	Todos los datos relacionados estas dentro del acta de aprobación de pólizas, que hace parte integral de este proceso.
Fecha de Terminación	El término de duración será a partir de la fecha del acta de iniciación y hasta el 26 de mayo de 2026, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Disponibilidad presupuestal	Nro. 342 del 02 de Mayo de 2026
Registro presupuestal	Nro. 599 del 21 de Mayo de 2026

En Marquetalia Caldas en la Secretaria General y de Gobierno, se reunieron: **EDWIN JESÚS SÁNCHEZ ARISTIZÁBAL** Alcalde Municipal, **CLAUDIA MUÑOZ DUQUE** quien actúa como supervisor(a) designada(o) del contrato de la referencia y **QUINTERO GIRALDO Y CIA S.A. NIT: 890806065-8** Representante Legal **QUINTERO GIRALDO JHON JAIRO** con número de identificación: **10.271.166**, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en referencia.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 21 de Mayo de 2026.

EDWIN JESÚS SÁNCHEZ ARISTIZÁBAL
Alcalde

CLAUDIA MUÑOZ DUQUE
Supervisor(a)

RL/ QUINTERO GIRALDO Y CIA S.A.
Contratista.

Revisó: Claudia Muñoz Duque/ Secretaria General y de Gobierno
Proyectó: Jhon Wilmar Ramírez Giraldo / Secretario Jurídico y de Defensa Judicial